

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL KIOSCO ESCOLAR 2025

El Comité de Bienestar del Colegio Libertador Simón Bolívar invita cordialmente a todos/as los apoderados/as de la Comunidad Bolivariana a participar en el proceso de selección para la administración del kiosco escolar de nuestro establecimiento durante el año 2025.

El objetivo de esta convocatoria es garantizar un servicio de alimentación saludable, higiénico y variado, que cumpla con las exigencias establecidas por el **Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud**, según lo señalado en la [Guía de Kioscos Saludables](#).

Guía de kiosco saludable

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14852/guiakioscossaludables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Objetivos de la propuesta para la administración del kiosco escolar 2025

1. **Promover hábitos alimenticios saludables:** Garantizar que el servicio de kiosco escolar ofrezca alimentos balanceados y nutritivos, en línea con la *Guía de Kioscos Saludables* del Ministerio de Educación y Salud, fomentando el bienestar de los estudiantes y la comunidad.
2. **Cumplir con normas de calidad e higiene:** Asegurar que la manipulación, almacenamiento y preparación de alimentos cumpla con estrictas normas de higiene, protegiendo la salud de los consumidores.
3. **Ofrecer precios accesibles:** Proporcionar alimentos saludables y económicos, ajustados a las posibilidades económicas de la comunidad educativa.
4. **Fortalecer la participación comunitaria:** Involucrar a los apoderados de la comunidad Bolivariana en la gestión del kiosco, creando oportunidades para fortalecer los lazos entre las familias y el colegio.
5. **Garantizar un entorno regulado y responsable:** Velar por que las operaciones del kiosco cumplan con todas las normativas legales, incluyendo la obtención de permisos sanitarios, el cumplimiento de horarios establecidos y la exclusividad del contrato según lo indicado por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).
6. **Contribuir a la sostenibilidad del servicio:** Implementar prácticas responsables en el manejo de residuos y la limpieza del espacio, promoviendo un entorno escolar limpio y seguro.

Requisitos del Servicio:

1. **Nutrición Balanceada:** Ofrecer una amplia variedad de alimentos que contribuyan al Fortalecimiento del organismo.
2. **Calidad de los Alimentos:** Enfocarse en productos saludables, frescos y adecuados para la comunidad.
3. **Atención de Calidad:** Proporcionar un trato amable y respetar estrictas normas de higiene.
4. **Precios Accesibles:** Ajustados a la economía de la comunidad Bolivariana.
5. **Tener permiso de funcionamiento (Patente)**

El servicio debe cumplir con los lineamientos establecidos, ofreciendo alimentos saludables y evitando productos altos en azúcar, calorías y sodio, tal como lo exige la normativa vigente.

Postulantes:

Pueden participar todos los apoderados/as de la comunidad que cumplan con los requisitos y ajustándose a la normativa de el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud acorde a las necesidades del establecimiento.

1. Personas jurídicas o naturales y que no mantengan deuda con el colegio
2. El Contrato comienza cuando se cuente con la autorización del Seremi de salud
3. Certificado de antecedentes
4. Run
5. El colegio otorga: Agua, Luz y máquina refrigeradora
6. Vestimenta, delantal, guantes, y mascarilla
7. kiosco no puede ser atendido por estudiantes o trabajador de la comunidad
8. El cuidado de manipulación y fechas de vencimiento corresponde obligatoriamente al encargado del kiosco, liberando de toda responsabilidad a la Dirección del colegio
9. Pago mensual dentro de los primeros 5 días hábiles del mes
10. Meses de Septiembre y vacaciones de invierno, el pago debe ser proporcional
11. El colegio se compromete a la exclusividad del Kiosco actuando conforme al RICE.

Condiciones del Servicio:

- ¿Las personas encargadas del kiosco deben tener salud compatible con la función y con las normas de higiene personal. (Acreditación con exámenes generales).

- Separar y almacenar adecuadamente los útiles de aseo.
- Verificar la calidad de los alimentos y protegerlos contra plagas.
- Eliminar los desechos adecuadamente, utilizando basureros con bolsas plásticas que deben ser lavados y desinfectados al menos dos veces por semana.
- Limpiar y desinfectar el kiosco al finalizar cada jornada de atención.
- Operar únicamente en horarios de recreo o cuando se cuente con autorización de la Dirección del colegio.

Calendario de Postulaciones:

- **Plazo de recepción de propuestas:** Desde el lunes 16 hasta el jueves 26 de diciembre de 2024. Hasta las 14:00 horas
- **Envío de propuestas:** Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico **info@clsb.cl**, indicando:
 - Nombre completo del postulante.
 - Proyecto
 - Documentos de respaldo
 - Propuesta de arriendo

Nota:

El servicio de kiosco debe cumplir con los principios establecidos en la nueva ley nutricional, fomentando el consumo de alimentos saludables y de calidad.

Cordialmente,

Comité de Bienestar

Colegio Libertador Simón Bolívar

Pauta de Cotejo: Evaluación de Propuestas para la Administración del Kiosco Escolar 2025

Criterios de Evaluación:

A continuación, se detallan los aspectos a evaluar, sus descriptores y la escala de puntaje.

Criterios	Descripción	Puntaje Máximo
1. Nutrición Balanceada	La propuesta incluye una variedad de alimentos saludables y en conformidad con la Guía de Kioscos Saludables del Ministerio de Educación y Salud.	20
2. Calidad de Alimentos e Higiene	Garantiza alimentos frescos, manipulación adecuada, y cumplimiento con normas de higiene.	20
3. Precios Accesibles	Los precios propuestos son razonables y ajustados a la realidad económica de la comunidad educativa.	15
4. Experiencia o Competencias del Postulante	Presenta antecedentes de experiencia previa en servicios similares o conocimientos sobre alimentación saludable.	10
5. Participación Comunitaria	Incluye estrategias para fomentar la integración y el fortalecimiento de la comunidad escolar.	10
6. Cumplimiento Normativo	Presenta todos los documentos requeridos, como patente, certificados sanitarios, y autorización del Seremi de Salud.	15
7. Responsabilidad Ambiental	Propone medidas para la gestión de residuos, limpieza y sostenibilidad del servicio.	10

Ponderación Total: 100 puntos

Escala de Evaluación

Cada criterio se evaluará con la siguiente escala:

- **Excelente (100%):** Cumple completamente y supera las expectativas.
- **Bueno (75%):** Cumple con los requisitos de manera adecuada.
- **Regular (50%):** Cumple parcialmente, con observaciones.
- **Deficiente (0%):** No cumple con el criterio.

Formato de Evaluación por Postulante

Criterio	Puntaje Obtenido	Observaciones
Nutrición Balanceada		
Calidad de Alimentos		
Precios Accesibles		
Experiencia del Postulante		
Participación Comunitaria		
Cumplimiento Normativo		
Responsabilidad Ambiental		
Total		

Notas Importantes:

- Solo serán consideradas las propuestas que cumplan con la documentación obligatoria.
- En caso de empate en la evaluación, se priorizará la propuesta que presente mayor compromiso con la sostenibilidad y la comunidad escolar.

Pauta de Cotejo: Evaluación de Propuestas para la Administración del Kiosco Escolar 2025

Ponderación General:

1. **Propuesta Económica:** 60%
 2. **Instalación Básico Estructural:** 30%
 3. **Alineamiento con el Sello Ambiental del PEI:** 10%
-

Criterios de Evaluación por Áreas:

Criterios	Descripción	Puntaje Máximo
Propuesta Económica (60%)	Presenta una propuesta de arriendo competitiva y ajustada a las posibilidades económicas de la comunidad escolar.	60
Instalación Básico Estructural (30%)	Garantiza una implementación adecuada del kiosco (equipos, mobiliario, utensilios), cumpliendo con estándares higiénicos y funcionales.	30
Alineamiento con el Sello Ambiental (10%)	Propone acciones alineadas con el enfoque ambiental del PEI (manejo de residuos, uso responsable de recursos, promoción de hábitos sostenibles).	10

Escala de Evaluación

Cada criterio será evaluado de acuerdo con esta escala:

- **Excelente (100%):** Cumple completamente y supera las expectativas.
 - **Bueno (75%):** Cumple con los requisitos de manera adecuada.
 - **Regular (50%):** Cumple parcialmente, con observaciones.
 - **Deficiente (0%):** No cumple con el criterio.
-

Formato de Evaluación por Postulante

Criterio	Puntaje Obtenido	Observaciones
Propuesta Económica		
Instalación Básico Estructural		
Alineamiento Sello Ambiental		
Total		

Información Adicional del Proceso:

1. **Fecha de Respuesta a los Postulantes:** El **26 de febrero de 2025** a través del correo electrónico proporcionado por cada participante.
2. **Jurado Evaluador:**
 - o Representantes de Finanzas.
 - o Comité de Bienestar.

- o Equipo de Gestión del Colegio Libertador Simón Bolívar.